

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 120
 DE PRIMAVERA, 23/02/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROSA OLGA NICETICH VERA Rut 007498077-5
 La Cantidad de \$ 17,010 DIECISIETE MIL DIEZ PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE AL REEMBOLSO DE FONDOS POR ASISTENCIA A CAPACITACION
 EN PTO NATALES LOS DIAS 24 AL 28 DE ENERO DE 2011
 Fecha de Pago 23/02/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :124

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		17,010
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	17,010	
Totales		17,010	17,010

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	17,010	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		17,010
Totales		17,010	17,010



[Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad